

VEHÍCULO ESTACIONADO NO ACAMPADO

Ocupa la misma superficie que lo haría circulando y permanece sobre las cuatro ruedas con las que circula habitualmente.

-
- REAL DECRETO 1428/2003. Reglamento de la Circulación. Capítulo VIII, artículos 90 a 94.
 - INSTRUCCIÓN 08/V-74 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO